

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la **Coordinación de Comunicación Social**, situada en el Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 2, Carretera Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, sin número, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, código postal 68270, la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno; el C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**; el C. Jorge Antonio Márquez López, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y **Vocal "A"**; el C. Miguel Alfonso Curioca Vega, Jefe del Departamento Jurídico, **Vocal "B"**, el C. Miguel Gaytán Ramírez, Jefe del Departamento de Informática, **Vocal "C"**, y la C. Sahian Josajandi Pérez Rojas, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en funciones de **Asesora**, todos integrantes del Comité de Control Interno de la **Coordinación de Comunicación Social**; como **INVITADOS**: la C. Jasmín Bohórquez Ojeda, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y **Enlace del Sistema de Control Interno Institucional**, designada mediante oficio: CCS/DAPPD/011/2024, (**Anexo 1**), el C. Israel Almaraz Rosas, Jefe de Departamento de Plataformas y Sitios Web, y **Enlace de Administración de Riesgos**, C. Jesús Acevedo Merlín, **Coordinador de Control y Evaluación de la Gestión Pública** de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con la finalidad de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Coordinación de Comunicación Social del ejercicio 2024**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 6 de julio de 2023, conforme al siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----
- VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

- a) Programas Presupuestarios. -----
- b) Proyectos de Inversión Pública. -----
- c) Pasivos contingentes. -----
- d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
- IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS -----
- X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----
 - a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados de la Secretaria derivado de la revisión al Informe Anual -----
 - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
 - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----
 - Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
 - a) Matriz, Mapa, y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos. -----
 - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
 - c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----
- XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----
 - a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----
 - b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----
- XIII. ASUNTOS GENERALES. -----
- XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -
- XV. CLAUSURA-----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra el C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas, revisándose la acreditación de todas y cada una de ellas

de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, por lo que se comprobó que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas, anunciando a la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno; que existe el quórum legal requerido para instalar la sesión, quien declara legalmente instalada la Primera Sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la **Coordinación de Comunicación Social**. - - - - -

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

En uso de la palabra la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno, en términos de lo dispuesto en el Artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - -

Acto seguido la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno, solicita al C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, proceda a dar lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, quien solicita la dispensa de la lectura del acta la Segunda sesión ordinaria celebrada el día **veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés**, misma que fue firmada por todos los que en ella intervinieron; en ese tenor la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno, pone a consideración de las personas presentes, la ratificación del acta, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, misma que es ratificada en todas y cada una de sus partes por unanimidad de votos de todos los integrantes del Comité de Control Interno (**Anexo 2**). - - - - -

IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - - - - -

La C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno, solicita al C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo** dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en la sesión anterior, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: - - - - -

ACUERDO COCOI/CCS/2ª.ORD/001/2023: El Comité de Control Interno acuerda que a través del **Secretario Ejecutivo** se convoque a sesión extraordinaria que se lleve a cabo

a más tardar el treinta de enero del próximo año para la aprobación del calendario de sesiones para el ejercicio 2024. -----

Seguimiento: Mediante oficio número CCS/DA/008/2024 de fecha 04 de enero del 2024, el C. Luis Adán Gómez Borde y García, Vocal Ejecutivo realizó la convocatoria a la Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y a los integrantes del Comité, respectivamente, para participar en la Primera Sesión Extraordinaria, misma que fue celebrada con fecha 17 de enero del presente en la sala de juntas de la Coordinación de Comunicación Social, en dicha reunión se presentó formalmente el calendario de sesiones correspondiente al ejercicio 2024, revisado y aprobado por unanimidad de votos. **(Anexo 3)**. -----

ACUERDO COCOI/CCS/2ª.ORD/002/2023: El Comité de Control Interno acuerda que a través del **Secretario Ejecutivo** remitir a la SHTFP a más tardar el treinta y uno de enero del 2024 el Informe Anual del PTCI 2023. -----

Seguimiento: Mediante oficio número CCS/026/2024 de fecha 12 de febrero del 2024, se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Informe Anual del PTCI 2023, cabe mencionar que, el envío del Informe tuvo un ligero retraso debido a los cambios administrativos que surgieron en la Coordinación de comunicación Social, los cuales no impidieron el cumplimiento del acuerdo. **(Anexo 4)**. -----

ACUERDO COCOI/CCS/2ª.ORD/003/2023: El Comité de Control Interno acuerda que a través del **Secretario Ejecutivo** remitir a la SHTFP a más tardar el treinta y uno de enero del 2024 el Programa de Trabajo de Control Interno 2024 (PTCI). -----

Seguimiento: Mediante oficio número CCS/026/2024 de fecha 12 de febrero del 2024, se remitió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Programa de Trabajo de Control Interno 2024, cabe mencionar que, el envío del Programa tuvo un ligero retraso debido a los cambios administrativos que surgieron en la Coordinación de comunicación Social, los cuales no obstaculizaron el cumplimiento del acuerdo. **(Anexo 4)** -----

V.- CÉDULAS DE SITUACIONES CRÍTICAS. ----- El C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno, informa que a la fecha no se cuenta con información de las unidades administrativas y operativas sobre la existencia de problemáticas o situaciones críticas que impidan el cumplimiento de sus actividades o que obstaculicen el desempeño del entorno interno o externo de la Coordinación de Comunicación Social. -----

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. El C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, informa que el presupuesto autorizado para el ejercicio 2023 fue de \$275,453,617.52 con un ejercido del 100%, con el 100% de metas

cumplidas, el presupuesto autorizado para el ejercicio 2024 es de \$326,288,445.41 con un ejercido parcial del 22%, cabe mencionar que esta información es presentada conforme a las actualizaciones de cada ejercicio de acuerdo al presupuesto asignado para la Coordinación de Comunicación Social. **(Anexo 5).** -----

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

El C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno, comunica respecto a la información correspondiente a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. -----

Esta Coordinación de Comunicación Social cuenta con el programa presupuestario: **178-DIFUSIÓN DE ACCIONES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GUBERNAMENTALES**---

Nombre de la obra/actividad: -----
DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL. -----
ANÁLISIS DE MEDIOS. -----
COBERTURA INFORMATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----
COORDINACIÓN Y SERVICIO DE APOYO. -----
COORDINACIÓN Y SERVICIO DE APOYO GUELAGUETZA. -----

PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPESTO POR EJERCER	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJERCIDO
\$275,453,617.52	\$284,135,657.89	\$284,135,657.87	\$0.02	100%

Esta Coordinación de Comunicación Social cuenta con el programa presupuestario: **109-COMUNICACIÓN INTEGRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO** -----

Nombre de la obra/actividad: -----
CREAR Y DIFUNDIR CAMPAÑAS GUBERNAMENTALES. -----
DIFUNDIR ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----
COBERTURA INFORMATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----
COORDINACIÓN Y SERVICIO DE APOYO. -----
COORDINACIÓN Y SERVICIO DE APOYO GUELAGUETZA. -----

PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPESTO POR EJERCER	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO EJERCIDO
\$326,288,445.41	\$275,076,666.49	\$60,161,326.25	\$214,915,340.24	22%

b) Proyectos de Inversión Pública. Dentro del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024 la Coordinación de Comunicación Social, no cuenta con proyectos de inversión pública, así mismo no se ha tenido la necesidad de solicitar o presentar un

proyecto de inversión ante la Secretaría de Finanzas del presupuesto ejercido contra el programado. -----

c) Pasivos Contingentes. - En uso de la palabra el ciudadano Miguel Alfonso Curio Vega, **Vocal B** y Jefe del Departamento Jurídico de la Coordinación de Comunicación Social, informa que a la fecha el Departamento Jurídico no cuenta con pasivos laborales contingentes y de igual manera se informa que no existen juicios jurídicos contenciosos. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - En uso de la palabra el ciudadano Miguel Gaytán Ramírez, **Vocal C** y Jefe del Departamento de Informática, informa que el Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación de la Coordinación de Comunicación Social se encuentra estructurado al 100%. Sin embargo, se estará trabajando en la actualización del PITIC conforme a las acciones establecidas en el programa de trabajo de control interno correspondiente al ejercicio 2024 (**Anexo 6**). - -

VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

En uso de la palabra el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, informa que este punto no aplica a la Coordinación de Comunicación Social en virtud de que no es parte de sus atribuciones de acuerdo a la normatividad aplicable. -----

IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

En uso de la palabra el ciudadano Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, informa mediante oficio número SHTFP/SCST/374/2023 de fecha 19 de diciembre del 2023, se remitió por parte de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, la validación del Código de Conducta el cual se difundirá de manera interna a las áreas de la Coordinación de Comunicación Social. (**Anexo 7**). -----

Así mismo se informa que, en atención a la solicitud del oficio SHTFP/SCST/018/2023 remitido por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, se remitió el Informe Anual de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 21 de diciembre del 2023, el cual fue cargado a la página oficial del SISEI. (**Anexo 8**). -----

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SCII. -----

Toma la palabra la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno, quien comenta lo siguiente respecto a los puntos que se mencionan a continuación: - - - -

a) Reporte de Avance Trimestral del PTCl. -----

En relación al cuarto informe de avance trimestral del PTCl, se remitió mediante número de Oficio CCS/DAPPD/008/2024, de fecha 25 de enero de 2024 por parte de

la Coordinación de Comunicación Social. -----

En este informe se reportaron un total de, 13 acciones de mejora concluidas, 3 acciones de mejora en proceso y 13 acciones de mejora pendientes, dando como resultado un avance total del 53.56% correspondiente al avance de las actividades del Programa de Trabajo de Control Interno 2023. **(Anexo 9)**. -----

Cabe destacar que de las acciones que quedaron pendientes, se consideró retomar las actividades más prioritarias en la integración del Programa de Trabajo de Control Interno que corresponde al presente ejercicio 2024 el cual fue remitido a la SHTFP para su revisión y evaluación correspondiente. -----

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría, por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTCI.

Sobre la evaluación relativa al cuarto reporte de avance trimestral del PTCI 2023, se informa que la Coordinación de Comunicación Social, recibió mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/190/2024, de fecha de 15 de febrero del 2024, por parte de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Informe de evaluación al reporte de avance trimestral correspondiente al cuarto trimestre del PTCI 2023.

Se informa también a este Comité de Control Interno que la SHTFP considera que la evidencia remitida con motivo del reporte de avance trimestral resultó ser suficiente, acreditando un avance del 50% del total de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2023. **(Anexo 10)**. -----

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

Toma la palabra la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno, quien comenta que, derivado de que la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno de Oaxaca, estará trabajando durante el presente ejercicio, en la integración del Manual de Organización, razón por la cual esta instancia todavía no cuenta con el Manual de Procedimientos debidamente actualizado y publicado, el cual permita poder trabajar en el proceso de Administración de Riesgos, por lo tanto, al no contar con este documento normativo, no existe información que se pueda presentar en los incisos siguientes. De igual manera y en atención a la circular SHTFP/OS/051/2023 remitida por parte de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública que refiere acerca de la Matriz de criterios para seleccionar los procesos prioritarios, se emitió la respuesta correspondiente mediante oficio CCS/DA/0752/2023. **(Anexo 11)**. -----

a) Matriz, Mapa, y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos. ----- Aunque ya

se encuentra instalado el Grupo de Administración de Riesgos, es necesario contar con el Manual de Procedimientos debidamente autorizado para trabajar en la Matriz, Mapa y PTAR y posteriormente en los reportes de Avances

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

Trimestral del PTAR, por lo tanto, no hay existe información que tratar en este punto. -----

b) **Reporte de Avances Trimestral del PTAR.** -----

Derivado del inciso anterior y al no contar con un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, no hay información que tratar en este punto - - - -

c) **Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Secretaría a través de la Subsecretaría por conducto de la Dirección, al Reporte de Avance Trimestral del PTAR.** -----

Derivado del inciso anterior no hay información que tratar en este punto. - - - -

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. ----- Toma

la palabra el C. Luis Adán Gómez Borde y García, Director Administrativo y **Vocal Ejecutivo**, quien comenta que en la Coordinación de Comunicación Social no se ha recibido quejas o denuncias de actos contrarios a la integridad, así como tampoco se tienen iniciados procedimientos administrativos de responsabilidad respecto de personas servidoras públicas de la institución y de igual manera se informa que no se cuenta con registro de observaciones de instancias fiscalizadoras.

XIII. ASUNTOS GENERALES. ----- La

C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que deseen abordar en asuntos generales, a continuación hace uso de la voz la L.C.E. SAHIAN JOSAJANDI PÉREZ ROJAS, Asesora y en representación de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, quien recalca y recuerda al Comité de Control Interno que según los Artículos 28 y 29 fracción I de las nuevas Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado el 06 de julio de 2023, en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, mismos que señalan que el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2023 deberá realizarse periódicamente por la persona servidora pública Coordinadora de Control Interno para informar trimestralmente a la persona servidora pública titular de su Entidad el resultado, a través del Reporte de Avance Trimestral dentro de los **15 días posteriores al cierre de cada trimestre**, esto con la finalidad de que se cumpla en tiempo y en forma para que sea reportada de manera adecuada en cada Sesión Ordinaria, además señala que la falta de cumplimiento por parte de la Coordinación de Comunicación Social fue de 14 días, por lo que señala que en días previos se estuvo buscando a los enlaces para saber qué es lo que estaba pasando, sin embargo, señalaban que estaban en la integración de la información, aunado a esto, señala que la sesión programada para el 14 de febrero del año en curso se tuvo que posponer debido a que son cinco días previos

para crear la convocatoria, por lo que hace el llamado a todo el comité para que se cumpla en tiempo y forma para que no vuelva a pasar lo suscitado en días pasados, sin más intervenciones se pasa al último punto del orden del día. -----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

La C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para su aprobación: -----

ACUERDO COCOI/CCS/1ªORD/001/2024: El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno remitirá el primer reporte de avance trimestral del PTCI 2024 a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública a más tardar el día 15 de abril de 2024. -----

ACUERDO COCOI/CCS/1ªORD/002/2024: Los integrantes del Comité de Control Interno acuerdan realizar la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Coordinación de Comunicación Social el día 15 de mayo del 2024. -----

ACUERDO COCOI/CCS/1ªORD/003/2024: El Comité de Control Interno acuerda que, a través del Comité de Ética, se dará a conocer la validación del Código de Conducta a las áreas de la Coordinación de Comunicación Social a más tardar el día 15 de abril del 2024. -----

Desahogados los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos de lo establecido en el Artículo 69, fracción XIV de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

XV. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, la C. Amisaday Santana Ramos, Directora de Análisis, Políticas Públicas y Discurso, **Presidenta Suplente** y Coordinadora de Control Interno, procede a clausurar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Coordinación de Comunicación Social del ejercicio dos mil veintitrés, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. ---

EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO:

**PRESIDENTA SUPLENTE Y
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

VOCAL EJECUTIVO

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

C. AMISADAY SANTANA RAMOS
DIRECTORA DE ANÁLISIS, POLÍTICAS
PÚBLICAS Y DISCURSO

C. LUIS ADÁN GÓMEZ BORDE Y GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

VOCAL A

VOCAL B

C. JORGE ANTONIO MÁRQUEZ LÓPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

C. MIGUEL ALFONSO CURIUCA VEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

VOCAL C

ASESORA

C. MIGUEL GAYTÁN RAMÍREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INFORMÁTICA

C. SAHIAN JOSAJANDI PÉREZ ROJAS
ASESORA Y REPRESENTANTE DE LA
SECRETARIA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

INVITADOS:

**ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL**

**ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS**

C. JASMIN BOHÓRQUEZ OJEDA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

C. ISRAEL ALMARAÑ ROSAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
PLATAFORMAS Y SITIOS WEB

**COORDINADOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y GESTIÓN PÚBLICA**

C. JESÚS ACEVEDO MERLÍN



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. **CONSTE** -----